



## Valores en los que se sustenta la Sostenibilidad

VALOR	CONCEPTO	PRIORIZAR de 1 a 10
LA EQUIDAD	Entendida como garantías de uso sin discriminaciones por razón de género, procedencia, edad, cultura, identidad, posición social, orientación sexual, capacidad funcional o cualquier otro tipo. Prestación de servicios de salud de forma igualitaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Igual acceso a la atención disponible para igual necesidad</li> <li>- Igual utilización para igual necesidad</li> <li>- Igual calidad para todos y todas.</li> </ul> Igualdad de oportunidades para los profesionales. Salvaguardar el principio de equidad en los procesos de relación con proveedores y colaboradores.	
LA SOLIDARIDAD	Orientar las actuaciones del SSPA a favorecer la cohesión social mediante la aplicación de políticas públicas dirigidas a la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía.	
LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE	Se trataría de asumir los principios básicos de la responsabilidad social: rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los intereses de grupos de interés, al principio de legalidad, a la normativa internacional de comportamiento y respeto a los derechos humanos. A través de la definición de criterios que rigen el comportamiento gestor socialmente responsable, regulación de incompatibilidades asociadas y exigir responsabilidades por mala gestión.	
EL DIÁLOGO	Como forma de relación con todos los grupos de interés. Establecer sistemáticas estables que garanticen la continuidad y la fluidez en la relación a través de herramientas y clarificación de las funciones y responsabilidades de los interlocutores.	
LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESIONALES	Participación en la organización y en el uso racional de todos los recursos necesarios para una buena práctica clínica, basada en la evidencia científica.	
LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Participación en el diseño de las políticas públicas así como en los procesos de prestación de la asistencia sanitaria como una de las características de la gobernanza en salud.	
LA CALIDAD Y FIABILIDAD	Establecer sistemas de gestión de la calidad asistencial, con especial interés en la seguridad del paciente, acreditación de centros y unidades clínicas, así como de sus profesionales y actividades formativas. También velar por la calidad de todos los procesos de gestión y servicios así como de los hosteleros que redundan en la satisfacción de las personas usuarias.	
EL GOBIERNO ABIERTO	Sostiene que los temas de gobierno y administración pública deben ser abiertos a todos los niveles posibles, en cuanto a transparencia, para conseguir una mayor participación ciudadana y una mejor regulación.	
EL TRABAJO INTEGRAL Y COORDINADO	Considera que la gestión del SSPA en sus diferentes niveles / facetas debe estar basada en un trabajo integral y coordinado en los ámbitos de la igualdad, la sanidad, los servicios sociales y la dependencia.	
UNIVERSALIDAD	Hace referencia a garantizar el derecho de acceso a los servicios y recursos para todas las personas como herramienta de generación y redistribución de riqueza	